

## LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



## A QUIEN CORRESPONDA:

Folio:

DIJ02/03-2024

La Dirección de Obras y Servicios Públicos, de conformidad con el articulo 136 del Código Urbano del Estado de Zacatecas y el artículo 84, fraccion I de la Ley de Ingresos Para El Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de Sombrerete.

AUTURIZA a:		Folio de Pag		0:	1326/1					
OSCAR OJEDA RODARTE										
	Para La Obra:	CON	STRUCCI	ON DE LOSA D	E SOTAN	0				
En el	Predio Propiedad de:	C	SCAR	OJEDA ROI	DARTE					
Con una Dimension de:	50	Metros Cuadrados		Superficie Techada						
con una Dimension de.										
Uso De Suelo:		CASA HABITACION		NIVEL DE LA OBRA						
Ubicación de la l	Nombre y Tipo de Vialidad:	CALLE TIRO PALMAS			No.	116				
	Asentamiento Humano:	COLONIA LOMAS D								
	Localidad:	SOMBRERETE ZACATECAS								

Con el apercibimiento de que debe tener libre la vía publica de material y escombro durante el periodo de construcción y después de terminada la obra, en caso contrario será sancionado en base al artículo 119 fracción XXI de la ley de ingresos del Municipio de Sombrerete.

El Costo de la Licencia es por la cantidad de (incluye vigencia de tiempo solicitado) \$ 1,683.00

De acuerdo a la estimación de inversion generada por el Municipio de: \$126,000.00

Este documento tiene una Vigencia de 3 meses a partir de la fecha de expedición, solicitándole que a su vencimiento (si no concluyó la obra), acuda a esta Dirección a refrendarlo de

inmediato para evitar una sanción administrativa o la suspensión de la obra.
Las marquesinas podrán sobresalir del alineamiento al ancho de la acera disminuido en un metro; no deberán usarse como balcón cuando su construcción se proyecte sobre la vía pública; no se podrán construir locales cerrados sobre las mismas. Todos los elementos de la

Importante: Si existe la necesidad de suspender temporalmente la obra y aun cuenta

marquesina deberán estar situados a una altura mayor de dos metros cincuenta centímetros sobre el nivel de la banqueta.(Articulo 67

		Direccion para ti							
LALICE	NCIA DEBERA	PERMANECER A	A LA VISTA DEI	_ SUPERVISOR	R DE OBRA				
DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA									
REFRENDO 1 (FECHA)	REFRENDO 2 (FECHA)	REFRENDO 3 (FECHA)	REFRENDO 4 (FECHA)	REFRENDO 5 (FECHA)	REFRENDO 6 (FECHA)				
15/05/2024				,					

**ATENTAMENTE** 

Ing. Rito Abraham García Bertaud Encargado de Obras y Servicios Públicos.

REVISÓ

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URANAS BUENOS RESOLEMANA

Sombrerete, Zacatecas a: 15 de febrero de 2024

c. c. p. archivo

PALACIO MUNICIPAL SIA, COLONIA CENTRO, SOMBRERETE ZACATECAS, C. P. 99100; TELEFONO 01 (433) 935 0074, 935 0088, ext. 105.; SOMBRERETE GOB.MX